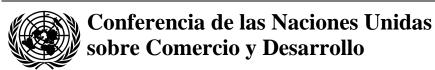
Naciones Unidas  $TD_{B/EX(75)/2}$ 



Distr. general 10 de junio de 2024

Español Original: inglés

#### Junta de Comercio y Desarrollo

75ª reunión ejecutiva

Ginebra, 12 a 14 de febrero de 2024

# Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 75<sup>a</sup> reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 14 de febrero de 2024

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



### Índice

|       | Intr  | oducción  |
|-------|---|---|
| I.    | Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo |   |
|       | A.  | Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis   |
|       | B.  | Otras medidas adoptadas por la Junta  |
| II.   | Resumen de la Presidencia                               |   |
|       | A.  | Sesión plenaria de apertura   |
|       | B.  | Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado  |
|       | C.  | Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis   |
|       | D.  | Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades |
|       | E.  | Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa   |
|       | F.  | Sesión plenaria de clausura   |
| III.  | Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos           |   |
|       | A.  | Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones  |
|       | B.  | Programa provisional del 71 <sup>er</sup> período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo  |
|       | C.  | Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos   |
|       | D.  | Otros asuntos   |
|       | E.  | Aprobación del informe  |
| Anexo |   |   |
|       | Part  | icipantes   |

#### Introducción

La 75<sup>a</sup> reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 14 de febrero de 2024. En el transcurso de la reunión, la Junta celebró cinco sesiones plenarias.

# I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

# A. Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis

#### Conclusiones convenidas 581 (EX-LXXV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

- 1. Aprecia el Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis, encomia que se haya elegido un tema oportuno y acoge con beneplácito el análisis que figura en el informe;
- 2. Observa con preocupación que las necesidades de financiamiento internacional de los países menos adelantados han aumentado considerablemente, como también se confirma en el informe, en particular desde el comienzo de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), debido a que estos países se han visto gravemente perjudicados por las múltiples crisis y a que adolecen de un margen de maniobra fiscal limitado y de una escasa resiliencia a los choques externos;
- 3. *Toma nota con preocupación* de que el entorno internacional del financiamiento para el desarrollo, incluido el financiamiento climático de los países menos adelantados, se ha vuelto más complejo y fragmentado;
- 4. *Expresa preocupación* por el hecho de que el aumento que ha experimentado el servicio de la deuda externa de los países menos adelantados en los últimos años haya reducido los recursos de que disponen estos países para llevar a cabo sus políticas sociales, entre ellas las relativas a la salud y la educación;
- 5. Reconoce la importancia que para los países menos adelantados revisten las subvenciones como parte integrante de los enfoques de financiamiento, con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- 6. *Toma nota* de la necesidad de mejorar y reforzar el mecanismo de gestión de la deuda, teniendo en cuenta la perspectiva y las preocupaciones de los países menos adelantados;
- 7. Hace notar la conclusión del informe en el sentido de que los países menos adelantados necesitan de manera urgente un financiamiento para el desarrollo y un financiamiento climático a largo plazo y de bajo costo que sean de calidad, sostenibles y accesibles y cuyas cuantías sean considerablemente superiores a las disponibles en la actualidad y proporcionales a sus necesidades en materia de desarrollo sostenible;
- 8. Acoge con beneplácito que la cooperación Sur-Sur, regional y triangular se haya intensificado y hace notar su particular contribución como importantes fuentes de financiamiento a largo plazo y su potencial para ampliar las opciones de financiamiento exterior de que disponen los países menos adelantados;
- 9. *Reitera* la importancia de que la comunidad internacional, en colaboración con los países menos adelantados, aumente el nivel de financiamiento para el desarrollo y de financiamiento climático que estos países necesitan para alcanzar sus objetivos de desarrollo;
- 10. *Exhorta* a la comunidad internacional a que apoye el desarrollo institucional orientado a reforzar y ampliar la capacidad de los países menos adelantados de recaudar y gestionar los recursos nacionales necesarios para la consecución de sus objetivos de desarrollo;

- 11. *Hace notar* la idea de establecer objetivos específicos para los países menos adelantados en materia de financiamiento climático;
- 12. Acoge con beneplácito la puesta en marcha de arreglos de financiamiento y del fondo para ayudar a los países en desarrollo que son especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, entre ellos los países menos adelantados, a dar respuesta a las pérdidas y los daños en el marco del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, y pide su aplicación rápida y efectiva;
- 13. Exhorta a la UNCTAD a que desempeñe una función activa en la ejecución del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, especialmente a través de su labor relacionada con la vulnerabilidad y el fomento de la resiliencia, las estrategias de transición fluida que faciliten una graduación con impulso, las capacidades productivas, el financiamiento para el desarrollo —incluido el financiamiento climático—, la transformación estructural verde, el diálogo sobre políticas, la formación y el fomento de la capacidad;
- 14. *Invita* a los países donantes, y a otros países que estén en condiciones de hacerlo, a que repongan el fondo fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados.

Sesión plenaria de clausura 14 de febrero de 2024

#### B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de febrero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 3 del programa, puestas a disposición de los Estados miembros por vía electrónica como documento oficioso (véase el capítulo I, sección A).

### Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta tomó nota del informe correspondiente al 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa, presentado por la Presidencia de ese período de sesiones, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él figuraban¹.

### Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

- 3. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/EFD/7/3, e hizo suyas las recomendaciones que en él se presentaban.
- 4. También en su segunda sesión plenaria, la Junta decidió que los coordinadores regionales siguieran celebrando consultas sobre un tema y unas preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, con miras a llegar a un acuerdo oficioso, tras lo cual se distribuirían el tema y las preguntas orientativas propuestos, junto con el proyecto de programa, para su aprobación mediante un procedimiento de acuerdo tácito. En su próximo período de sesiones, la Junta aprobaría formalmente el programa del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.

<sup>1</sup> Se publicará con la signatura TD/B/WP/328.

5. Un grupo regional observó mejoras en el séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, particularmente en relación con dos criterios de evaluación, a saber, la implicación de los miembros y la diversidad de los panelistas, aunque señaló que había margen de mejora en cuanto a la participación de expertos de las capitales y al valor agregado general. El 16º período de sesiones de la Conferencia brindaría la oportunidad de revisar el Grupo Intergubernamental de Expertos, sobre la base de esos criterios de evaluación y de conformidad con el Pacto de Bridgetown.

#### II. Resumen de la Presidencia

#### A. Sesión plenaria de apertura

#### Discurso de apertura

### Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

- 6. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD destacó los resultados obtenidos en el proceso inicial de reestructuración que se había puesto en marcha al comienzo de su mandato. El Servicio de Estadística independiente que se había creado generaba resultados significativos para la UNCTAD y para el conjunto de las Naciones Unidas, como el trabajo sobre la medición de progresos más allá del producto interno bruto, que enriquecerían los debates en la Cumbre del Futuro. Las investigaciones recientes también habían influido en los procesos de las Naciones Unidas en Nueva York y habían servido para fundamentarlos; además, las habían utilizado el Secretario General de las Naciones Unidas y los líderes de varios países. Así pues, el trabajo en equipo que rompía los anteriores compartimentos estancos y las investigaciones rigurosas se habían materializado en una influencia real.
- 7. Los grupos de trabajo interdivisionales, como los encargados del género, el cambio climático y la Organización Mundial del Comercio, habían desempeñado una función fundamental en la investigación que sentó las bases de los equipos del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y del Grupo de los 20. El grupo de trabajo sobre género había convocado una consulta de expertos para elaborar un plan estratégico sobre comercio y género en la que habían participado 17 expertos con diversos bagajes. En la consulta se había arrojado luz sobre las carencias en materia de investigación y sobre las necesidades en cuanto a la formulación de políticas, se habían planteado ideas y propuestas para seguir avanzando y se había evidenciado el compromiso de integrar las perspectivas de género en la labor de la UNCTAD. En lo que respectaba a la experiencia existente en la UNCTAD, la Secretaria General había tratado de garantizar un enfoque más sinérgico y coherente y de mayor repercusión.
- 8. Se había elaborado, revisado y puesto en marcha una nueva estrategia de cooperación técnica. Sin embargo, los resultados relativos a la capacidad de recaudación de fondos se habían visto afectados por la congelación presupuestaria.
- 9. Tal como se le había solicitado, la UNCTAD había elaborado un informe anual detallado en 2023, y también lo haría en 2024. Se había reforzado el comité de publicaciones para aumentar la revisión entre pares y la calidad de la investigación, cuestión en la que la Secretaria General había participado directamente.
- 10. Para acercar la UNCTAD a los miembros, se había renovado el portal de las delegaciones, se publicaban periódicamente la agenda y las declaraciones de la Secretaria General en el sitio web de la UNCTAD y la Secretaria General se reunía con las delegaciones lo más a menudo posible, con miras a contribuir de la mejor forma a revitalizar la Conferencia. Como se había anunciado en el Grupo de Trabajo en diciembre de 2023, se organizaría una sesión informativa para los miembros en 2024 sobre los avances en el cumplimiento del Pacto de Bridgetown a través de la gestión basada en los resultados.

- 11. Dado que en 2024 se conmemoraría el 60° aniversario de la UNCTAD, la Secretaria General anunció que se renovaría la imagen del organismo para comunicar mejor su misión, aumentar su visibilidad y amplificar su voz en el ámbito mundial. La nueva imagen haría un claro hincapié en la esencia de la misión de la institución: el comercio y el desarrollo.
- 12. De cara al futuro, confirmó que la celebración del aniversario tendría lugar en junio de 2024 bajo el lema "Trazar un nuevo rumbo de desarrollo en un mundo cambiante". El aniversario había de servir para reflexionar sobre la trayectoria transformadora de la UNCTAD en los últimos seis decenios, en los que el panorama económico mundial había experimentado cambios notables, como el ascenso del Sur Global, una revolución digital y avances significativos en la reducción de la pobreza y el hambre. Especialmente desde la pandemia de COVID-19, el mundo había perdido su capacidad de recuperarse de las crisis de manera sostenible e inclusiva. En consecuencia, los principales indicadores de desarrollo habían retrocedido durante los cuatro años anteriores. En el acto conmemorativo se reunirían líderes mundiales, pensadores y partes interesadas con la esperanza de dar el pistoletazo de salida a los debates que servirían de base para la 16ª conferencia cuatrienal, que se celebraría en 2025. Al mismo tiempo, se reimaginaría y revitalizaría la función de la UNCTAD en el panorama mundial actual, en medio de abrumadores desafíos pero con la firme determinación de abordarlos y de sentar las bases de un futuro en el que el comercio y el desarrollo fueran accesibles y beneficiosos para todos.

# B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

(Tema 2 del programa)

- 13. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo hincapié en la preocupante trayectoria de la economía mundial, caracterizada por vías de crecimiento divergentes, el aumento de las desigualdades, la creciente concentración del mercado y el incremento de la carga de la deuda, lo que impedía avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló que no existían respuestas multilaterales y mecanismos de coordinación suficientes, mientras que los factores geopolíticos y la fragmentación resultante estaban impulsando un cambio fundamental en la interdependencia mundial que marcaba la transición de una era de hiperglobalización a otra de "poliglobalización". Subrayó la necesidad de cambiar la orientación de las políticas previendo respuestas y mecanismos suficientes y coordinados para hacer frente a los retos existentes.
- 14. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD presentó el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2023* e hizo hincapié en las direcciones dispares que tomaban las principales economías del mundo, así como en el hecho de que continuaban y se acentuaban las tendencias problemáticas en relación con la inversión, la inflación y la política monetaria, el comercio internacional y la creciente carga de la deuda. Concluyó exponiendo una serie de opciones estratégicas para invertir las inquietantes tendencias actuales.
- 15. En su presentación del informe, la Jefa de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la UNCTAD recalcó que el alcance y los mecanismos de la arquitectura financiera internacional existente eran insuficientes, en particular con respecto a las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo y las prioridades de desarrollo sostenible en un período de cambio climático, como la necesidad de una reducción rápida y progresiva del financiamiento de los combustibles fósiles procedente en su mayor parte de bancos de países desarrollados. A continuación, presentó una serie de enseñanzas fundamentales para corregir las deficiencias y los desequilibrios detectados en la actual arquitectura financiera mundial.
- 16. Muchos grupos regionales, al comentar las conclusiones presentadas en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, se centraron en los retos contemporáneos del financiamiento para el desarrollo, así como en las deficiencias estructurales de la arquitectura financiera internacional. Subrayaron la preocupación común por la vulnerabilidad de la

deuda de muchos países en desarrollo y el deseo de que se emprendiesen medidas coordinadas para hacer frente a ese reto.

- 17. Varios grupos regionales y una delegación insistieron en que era importante aumentar el financiamiento en condiciones favorables y las subvenciones, así como estudiar formas de emitir derechos especiales de giro para aliviar las cargas financieras que soportaban los países vulnerables. También animaron a seguir trabajando para mejorar la transparencia de la deuda, basándose en los Principios de la UNCTAD sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos. Un grupo regional propuso explorar la posibilidad de crear una plataforma para intercambiar información sobre cómo se cerraban acuerdos entre prestamistas de deuda soberana y prestamistas privados.
- 18. Varias delegaciones apoyaron además que los países en desarrollo estuvieran mejor representados en las instituciones internacionales, mientras que otras muchas coincidieron en que era necesario incrementar la asistencia oficial para el desarrollo y reconvertir los bancos multilaterales de desarrollo con miras a aumentar el financiamiento para el desarrollo.
- 19. Algunos grupos regionales y varias delegaciones establecieron vínculos entre el endeudamiento insostenible, el calentamiento global y la falta de perspectivas de un financiamiento estable y a largo plazo para el desarrollo sostenible. Destacaron que la arquitectura financiera internacional existente solo había aportado una minúscula parte del financiamiento necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas climáticas. Un grupo regional recalcó que 8 de cada 10 países sobreendeudados, así como 16 de los 20 países más vulnerables al clima, pertenecían al continente africano. Varias delegaciones subrayaron que los países más pobres soportaban la carga de la crisis climática e insistieron en que era preciso poner rápidamente en funcionamiento el fondo de pérdidas y daños. Un grupo regional y varias delegaciones reiteraron que, con la actual arquitectura financiera internacional, 3.300 millones de personas vivían en países que gastaban más recursos públicos en el reembolso de la deuda que en educación y salud. En ese contexto, otra delegación afirmó que el índice de vulnerabilidad multidimensional podía ser útil para evaluar mejor las necesidades de financiamiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 20. Un grupo regional señaló que cada vez había más pruebas de la repercusión que tenían los negociantes de productos básicos y las sociedades transnacionales en los precios internacionales, la adquisición pública de bienes y servicios y la estabilidad financiera de los países vulnerables, y animó a seguir investigando esas cuestiones. Otro grupo regional y varias delegaciones expusieron el problema que planteaba la reducción del margen de maniobra normativo para el desarrollo y reclamaron un enfoque más justo y flexible de las normas financieras y comerciales internacionales en un contexto en el que la interacción entre los riesgos económicos, climáticos y geopolíticos era cada vez más compleja.
- 21. Otro grupo regional preguntó por los mecanismos y los enfoques propuestos para ayudar a los países en desarrollo a realizar sus análisis de la sostenibilidad de la deuda, así como por las herramientas recomendadas para frenar la obtención de beneficios excesivos con los productos alimentarios, y pidió que se elaboraran recomendaciones destinadas a lograr un acceso más fiable al financiamiento y la transferencia de tecnología para la transición energética. Otro grupo regional destacó que sus prioridades para el año en curso eran el financiamiento para el desarrollo, la sostenibilidad de la deuda, el financiamiento climático y la promoción de una economía circular, y para ello solicitó el apoyo de la UNCTAD a través de sus tres pilares: búsqueda de consenso, investigación y análisis, y cooperación técnica.
- 22. Una delegada pidió que la UNCTAD siguiera colaborando con su país en la concepción de soluciones regionales para combatir el débil crecimiento económico y le solicitó orientaciones sobre estrategias a largo plazo para proteger de ahora en adelante a las economías más pequeñas de los efectos de las restricciones nacionales a la exportación.
- 23. En cuanto al *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, un grupo regional señaló que se empleaba la extrapolación de los datos de un conjunto reducido de países en desarrollo como base para el conjunto de los países en desarrollo y recomendó que en futuras ediciones se utilizase en su lugar un enfoque más específico. También recomendó que se escogiera un único tema en el que centrarse, en lugar de abordar muchas cuestiones distintas.

24. Otro grupo regional y algunas delegaciones expresaron su preocupación por el uso de medidas proteccionistas o coercitivas unilaterales y señalaron el notable perjuicio que esas medidas habían ocasionado a los resultados de desarrollo, así como a la seguridad alimentaria, en muchos países en desarrollo. Una delegación señaló, en particular, la repercusión que habían tenido las medidas impuestas a los fertilizantes en los precios de los alimentos. Otro grupo regional y una delegación expresaron su desacuerdo con el relato presentado, ya que esas medidas estaban dirigidas a abordar amenazas para la paz y la seguridad, así como graves vulneraciones del derecho internacional y crímenes de lesa humanidad, que repercutían negativamente y de manera directa en el desarrollo de los Estados afectados. Por consiguiente, afirmaron que la UNCTAD no era el foro adecuado para debatir la cuestión.

# C. Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis

(Tema 3 del programa)

- 25. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el *Informe sobre los países menos adelantados 2023*, en el que se hacía un repaso general de diversas cuestiones, como lograr que la arquitectura financiera internacional fuera útil a los países menos adelantados, gestionar el margen de maniobra fiscal en un contexto de múltiples crisis, abordar las vulnerabilidades de la deuda y el apoyo de los bancos centrales a la transformación estructural ecológica y avanzar en la reforma del financiamiento para el desarrollo de esos países. Para concluir, señaló que el desarrollo de los países menos adelantados tenía enormes costos asociados, que las deficiencias del sistema financiero internacional lastraban a esos países y que se necesitaban reformas para salir del estancamiento en el que se encontraba el financiamiento para el desarrollo de esos países.
- El representante de un grupo regional recordó que los países menos adelantados 26. necesitaban financiamiento para mejorar sus infraestructuras, su competitividad comercial y sus capacidades productivas y pidió una reforma de la arquitectura financiera internacional que beneficiase a esos países y a las tecnologías verdes. Invitó a los países desarrollados a nombrar representantes para la junta del fondo de pérdidas y daños. Además, el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas no debía quedar sin efecto. El representante de otro grupo regional recordó que los países menos adelantados necesitaban un financiamiento anual de unos 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos para cumplir sus metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La resiliencia de los países menos adelantados a los choques sistémicos también era esencial. El orador pidió a la comunidad internacional que abordara la fragmentación de la arquitectura financiera internacional, así como la adopción de objetivos de financiamiento climático específicos para los países menos adelantados, y animó a los países donantes a reponer el fondo fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados. Otro grupo regional recalcó que era urgente reformar la arquitectura financiera internacional con un tipo de interés bajo para los países menos adelantados, así como con préstamos sin condiciones.
- 27. El representante de otro grupo regional señaló que apremiaba reformar la arquitectura financiera internacional para satisfacer las necesidades de los países menos adelantados y pidió que se adoptaran metas de financiamiento climático adaptadas a esos países. La UNCTAD tenía una importante función que desempeñar en la aplicación de la Iniciativa de Bridgetown para la Reforma de la Arquitectura Financiera Mundial. El orador también hizo un llamamiento a los países donantes para que repusieran el fondo fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados.
- 28. El representante de otro grupo regional, aunque acogió con beneplácito el análisis del informe, pidió un análisis pormenorizado y específico para cada país de la cuestión de la deuda a fin de formular recomendaciones más concretas e hizo hincapié en las numerosas iniciativas en favor de los países menos adelantados planteadas por el grupo, la mayoría de las cuales contribuía a su transición ecológica. Subrayó la importancia de las políticas internas y de garantizar el apoyo a los países menos adelantados de toda la comunidad internacional, que englobaba tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo.

- 29. El representante de otro grupo regional recordó que en 2021 había 17 países menos adelantados entre los 20 países con mayor nivel de vulnerabilidad y menor nivel de preparación para hacer frente a los efectos del cambio climático. También eran el grupo de países con menos capacidad para destinar las inversiones a medidas de adaptación. El orador afirmó que algunas de las recomendaciones del informe no estaban al alcance de los países menos adelantados y, en particular, que sus sectores financieros debían contribuir principalmente a la transición verde y a la adaptación al cambio climático en el contexto general de la consecución de avances fundamentales en la transformación estructural.
- 30. Otro grupo regional expresó su preocupación por la situación en Gaza, en particular por la crisis humanitaria en Palestina, y pidió a la comunidad internacional que impidiera los ataques de Israel; además, hizo hincapié en la carga de la deuda, el Acuerdo de París y la acción climática en favor de los países menos adelantados.
- 31. Una delegación recalcó que era imperativo avanzar en la descarbonización, garantizar a los países menos adelantados el acceso al financiamiento sin condiciones y abordar los retos que planteaba el desarrollo de la economía verde. Otra delegación destacó la importancia de reforzar las capacidades productivas de los países menos adelantados y la necesidad de un fondo y de un mecanismo de alivio de la deuda para esos países. Algunas delegaciones recordaron los retos a los que se enfrentaban los países menos adelantados, como la deuda y el cambio climático, y pidieron una reforma de la arquitectura financiera internacional favorable a esos países. Otra delegación señaló que su país sufría desastres naturales, especialmente inundaciones, y subrayó la urgencia de que los países menos adelantados contasen con un fondo de desarrollo.
- 32. Otra delegación recordó que la pobreza estaba aumentando en los países menos adelantados y, evocando los compromisos de los asociados, afirmó que era necesario reformar la arquitectura financiera internacional para ayudar a esos países. Otra delegación pidió apoyo para que los países menos adelantados alcanzasen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acogió con beneplácito las recomendaciones que figuraban en el informe.
- 33. Una delegación pidió un financiamiento adecuado para los países menos adelantados y su integración en el sistema de comercio internacional, y expresó su apoyo al Pacto de Bridgetown. Otra delegación pidió que se aumentara la ayuda pública para el desarrollo destinada a los países menos adelantados, ya que solo equivalía al 0,09 % del ingreso nacional bruto de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo, e instó a que se promovieran iniciativas Sur-Sur y se reforzara la cooperación Sur-Sur.
- Otra delegación hizo hincapié en la importancia del Foro sobre el Futuro de los Países Menos Adelantados que organizaba su país con el fin de encontrar soluciones innovadoras para acelerar la transformación estructural y diversificar las economías. Otra delegación recordó las recomendaciones del Pacto de París por los Pueblos y el Planeta, la reforma de la arquitectura financiera internacional para dar un nuevo impulso y el apoyo a los países menos adelantados tras su graduación. Una delegada, aunque acogía con beneplácito las recomendaciones del informe, subrayó la importancia de que los países menos adelantados tuvieran acceso a los fondos de desarrollo y destacó la estrategia de su país para los países menos adelantados y los fondos ambientales. Otro delegado, aunque celebraba las recomendaciones del informe, propuso el enfoque del servicio de préstamos en condiciones favorables del Banco Mundial para financiar a los países endeudados mediante donaciones. Su país no era partidario de apoyar el financiamiento de emergencia con el alivio de la deuda, habida cuenta de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. El delegado propuso estudiar los derechos especiales de giro a través de los bancos multilaterales de desarrollo y mejorar la coordinación de los numerosos fondos existentes para evitar que dejasen de financiar actividades esenciales no rentables.
- 35. Otro delegado señaló la cuestión de la deuda, el acceso al financiamiento para los países menos adelantados, en particular la asistencia prestada por su país para la condonación de la deuda, el suministro de vacunas y la formación de estudiantes africanos, y la cumbre celebrada entre la Federación de Rusia y África con el fin de reforzar la cooperación entre el país y el continente. Otro delegado recordó las recomendaciones del informe y mencionó los programas de apoyo de su país a los países menos adelantados, particularmente en materia

- de financiamiento para el desarrollo, y el apoyo a la UNCTAD en lo referente a los mandatos sobre la promoción del desarrollo de los países menos adelantados.
- 36. Otro delegado acogió con beneplácito el análisis que se hacía en el informe y recordó que todos los sectores económicos de Palestina habían sido destruidos por Israel, por lo que hizo un llamamiento a la comunidad internacional y a los donantes para que prestaran asistencia a Palestina. Indicó que no se trataba de una situación de legítima defensa, sino de una guerra de destrucción; ya no quedaba ninguna categoría en la que clasificar a Palestina. Otra delegación pidió apoyo para Palestina y recordó que la reforma de la arquitectura financiera internacional para favorecer a los países menos adelantados era necesaria, al igual que el apoyo al proceso de graduación de esos países.
- 37. Un delegado solicitó el levantamiento de las sanciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y pidió a los donantes que apoyaran a su país.
- 38. Para cerrar el debate, un representante de la secretaría de la UNCTAD se centró en la situación socioeconómica de los países menos adelantados, las políticas internas, la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional, el proceso de graduación, la carga de la deuda y el acceso a fondos para la economía verde, entre otros ámbitos. Afirmó que la UNCTAD seguía mejorando los índices de capacidad productiva de los países menos adelantados, así como las políticas de comercio y desarrollo.

# D. Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades (Tema 4 del programa)

- (Tema 4 dei programa)
- 39. En relación con este tema del programa, intervinieron los siguientes oradores: el Oficial a Cargo de la División de Comercio e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; un representante de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD; un Consejero de la Misión Permanente del Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio; y la Primera Secretaria de la Misión Permanente de Barbados ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- El primer orador presentó las principales ideas del informe Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Destacó que el comercio internacional de la región se había visto debilitado por el contexto mundial desfavorable, el insuficiente financiamiento del comercio y las deficiencias estructurales y cíclicas a largo plazo derivadas de la falta de diversificación y sofisticación del desarrollo productivo. A su juicio, los efectos de la relación comercial de la región con China y la demanda de minerales estratégicos habían acelerado la "reprimarización"<sup>2</sup> de la canasta de exportaciones y el desplazamiento de la producción manufacturera local. La región también se había quedado rezagada en la digitalización de los procedimientos y presentaba un importante déficit de inversión pública y privada en infraestructuras, sobre todo en transporte y logística. En consecuencia, el orador subrayó que era crucial abordar esos factores para agilizar los procedimientos comerciales transfronterizos. Reconoció la importancia de crear cadenas de valor regionales y recomendó aplicar políticas industriales, comerciales y de inversión para diversificar la canasta de exportaciones y aumentar su sofisticación, impulsar la productividad y atraer inversión extranjera directa a sectores estratégicos. Además, propuso que se estudiaran opciones de financiamiento innovador para subsanar las carencias en materia de infraestructuras y logística.
- 41. El segundo orador destacó los resultados positivos que habían obtenido América Latina y el Caribe en la Encuesta Mundial de las Naciones Unidas sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible 2023. Afirmó que la región había avanzado en la ejecución de las medidas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, aunque señaló disparidades en la aplicación, especialmente en lo referente a los

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Volver a una economía basada en la exportación de productos básicos en lugar de artículos manufacturados.

acuerdos institucionales, la colaboración entre organismos fronterizos y el comercio transfronterizo sin papel, situación que no se daba exclusivamente en la región, ya que algunas obligaciones del acuerdo eran más difíciles de aplicar. También observó los costos más elevados del comercio interlatinoamericano en comparación con economías más desarrolladas e hizo hincapié en la necesidad de reducirlos. La UNCTAD apoyaba la aplicación de reformas de facilitación del comercio, desde la perspectiva de la cadena de suministro, y se centraba en los ámbitos de la transparencia, la simplificación, la normalización y la armonización de los procedimientos mediante la modernización, la automatización, la digitalización y el fomento de la colaboración con el sector privado. La UNCTAD proporcionaba asistencia técnica y fomento de la capacidad, publicaba informes y notas de orientación, llevaba a cabo análisis y estudios y elaboraba metodologías y herramientas, como el rastreador de reformas. El orador también destacó que la UNCTAD ofrecía coordinadores de tránsito, la automatización de las aduanas (a través del Sistema Aduanero Automatizado) y programas de gestión portuaria, y ayudaba a reforzar los comités nacionales de facilitación del comercio sostenible. Subrayó los retos regionales en cuanto a la asistencia de los donantes y se mostró optimista ante la posibilidad de que las actuales perturbaciones mundiales impulsaran a los países a aplicar procedimientos comerciales más sostenibles y con una mejor relación costo-eficacia.

- 42. El tercer orador habló basándose en una experiencia nacional positiva e hizo hincapié en la importancia de realizar un ejercicio de autoevaluación en el contexto del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio para determinar las disposiciones de la categoría C y las necesidades específicas de asistencia técnica. Asimismo, recomendó llevar a cabo evaluaciones periódicas y recalcó la necesidad de una coordinación interinstitucional eficaz para mejorar la captación de donantes y la comunicación con ellos y para determinar sus requisitos específicos y sus ciclos de cooperación. Recomendó dar prioridad a la facilitación del comercio e integrarla con otras esferas prioritarias de la agenda nacional. Subrayó que era necesario contar con información accesible sobre la asistencia técnica y los donantes, para lo cual resultaba útil el sitio web del Acuerdo. Destacó que, en virtud de los artículos 16.1.d) y 16.2.e) del Acuerdo, era importante notificar a la Organización Mundial del Comercio los avances en materia de asistencia técnica, y recomendó proceder de esa manera como ejemplo de mejores prácticas. También destacó el apoyo en el ámbito del fomento de la capacidad y la asistencia técnica prestado por la UNCTAD, en particular el rastreador de reformas.
- 43. La última oradora destacó que el comercio mundial dependía en gran medida del transporte marítimo. Las perturbaciones de la cadena mundial de suministro perjudicaban notablemente a las pequeñas economías y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas perturbaciones persistían y se habían agravado recientemente debido a la crisis climática (en el caso del Canal de Panamá) y a las tensiones y los conflictos geopolíticos (que afectaban al mar Negro, el mar Rojo y el Canal de Suez). El Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro, que se celebraría próximamente, tendría como objetivo abordar esos retos centrándose en cadenas mundiales de suministro eficaces en función de los costos y resilientes en aras de un desarrollo inclusivo.
- 44. Un grupo regional destacó que la región de América Latina y el Caribe seguía acusando los efectos de los choques externos y, más recientemente, del cambio climático, debido a la sequía que afectaba al Canal de Panamá. Varias delegaciones destacaron la necesidad de una integración regional efectiva con incidencia en la productividad, para dejar atrás la reprimarización de los productos.
- 45. Un grupo regional y varias delegaciones señalaron la necesidad de reconfigurar cadenas de suministro eficaces y resilientes dentro de la región y mejorarlas. Otra delegación señaló los cambios estructurales que se habían observado en la región en términos de resiliencia de la cadena de suministro después de la pandemia de COVID-19.
- 46. El grupo regional y algunas delegaciones expresaron su interés por ampliar el comercio digital y electrónico y preguntaron por la colaboración entre organizaciones internacionales con el fin de apoyar en mayor medida a los países para que aprovechasen las ventajas del comercio digital y sostenible en la región.

- 47. Otro grupo regional preguntó por los elementos fundamentales que había que tener en cuenta a la hora de diseñar proyectos sobre transformación ecológica y digital para ayudar eficazmente a los países a evitar la reprimarización y promover la diversificación. Una delegación preguntó a las demás si tenían propuestas para contribuir a mejorar la integración comercial.
- 48. Otra delegación expresó su preocupación por las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales sobre el comercio.
- 49. Un grupo regional y algunas delegaciones preguntaron cómo podía contribuir la relación con China a maximizar el crecimiento económico de la región.
- 50. Varias delegaciones subrayaron la importancia de reforzar los acuerdos regionales y subregionales, las cadenas regionales de suministro y la promoción del comercio intrarregional. Algunas delegaciones manifestaron su interés por explorar opciones para un transporte regional e intrarregional eficiente y sostenible y abogaron por la integración del transporte.
- 51. Varias delegaciones agradecieron el apoyo prestado por la UNCTAD en relación con la aplicación de las medidas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y los programas de fomento de la capacidad y de asistencia técnica.
- 52. Una delegación recordó la función esencial que desempeñaban los comités nacionales de facilitación del comercio para facilitar el comercio, reducir los costos, mejorar la coordinación y la comunicación entre organismos y brindar oportunidades de fomento de la capacidad a las partes interesadas, entre ellas el sector privado.

# E. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

(Tema 5 del programa)

- La representante de un grupo regional observó la constante contribución de la secretaría al debate sobre el financiamiento para el desarrollo, en particular mediante el Informe sobre el comercio y el desarrollo, y los esfuerzos por impulsar las actividades de cooperación técnica, tal y como se especificaba en el Pacto de Bridgetown. La UNCTAD había participado en un número cada vez mayor de análisis comunes sobre países y de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, ofreciendo conocimientos especializados sobre comercio, inversión, finanzas, tecnología y cuestiones de desarrollo conexas. La oradora dio las gracias a los asociados para el desarrollo y a los miembros que habían aportado fondos para los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD. No obstante, se podían incrementar aún más la pertinencia y la visibilidad de la UNCTAD. El Pacto de Bridgetown establecía que la cooperación técnica de la UNCTAD debía ayudar a los Estados miembros a adaptarse a los nuevos retos y oportunidades en las esferas del comercio y el desarrollo. Al aplicar ese mandato, la UNCTAD se hacía más progresista y pertinente, una tendencia que podía perseguirse de forma activa. La oradora señaló, por ejemplo, que desde el 70º período de sesiones de la Junta los debates sobre el sistema de comercio internacional se fundamentaban en una perspectiva de desarrollo, lo que agregaba valor a la reforma del sistema internacional de comercio e inversión. El Informe sobre el comercio y el desarrollo 2023 se centraba en replantear el diseño de la arquitectura financiera internacional, sobre todo teniendo en cuenta las implicaciones para la crisis de la deuda a la que se enfrentaban muchos miembros en desarrollo. La oradora valoró positivamente las actividades de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD, al tiempo que solicitó que otras partes de la secretaría organizaran más sesiones informativas sobre el tema, según procediera.
- 54. El grupo regional también instó a la UNCTAD a que, al diseñar las actividades de cooperación técnica, utilizase mejores prácticas y casos de éxito de países en desarrollo y países menos adelantados, así como enfoques de desarrollo autóctonos e impulsados a nivel local. Los conocimientos institucionales de la UNCTAD podían utilizarse eficazmente en colaboración con las instituciones de Bretton Woods y otros organismos internacionales, entre ellos los organismos de las Naciones Unidas. Se esperaba que la cooperación técnica

subsanase o redujese las carencias existentes en materia de financiamiento para el desarrollo. Habida cuenta de los actuales retos en cascada, las formas innovadoras y las transferencias de tecnología para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible debían impulsar la sostenibilidad a medida que los países en desarrollo fomentaran la capacidad y promovieran inversiones privadas que repercutiesen en la vida de las personas. La oradora pidió a los asociados para el desarrollo que cumplieran sus compromisos de apoyar a los países en desarrollo y los países menos adelantados en lo relativo al financiamiento para el desarrollo. La cooperación técnica de la UNCTAD también debía llevarse a cabo en consulta con los Estados miembros, y debían estudiarse nuevos modelos económicos orientados hacia una economía resiliente y un uso eficiente de los recursos. Debía prestarse cooperación técnica para ayudar a los países menos adelantados a superar los obstáculos estructurales al desarrollo y facilitar la transición de los países en vías de graduarse de la categoría de países menos adelantados, lo que era crucial para garantizar el desarrollo a corto y largo plazo de esos países de forma adecuada y previsible. Por último, el grupo animó a la UNCTAD a seguir prestando asistencia al pueblo palestino y a prever una asignación suficiente de los fondos necesarios para apoyar el desarrollo.

- 55. El representante de otro grupo regional recordó la importancia del pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso. El Grupo de Trabajo permitía evaluar la aplicación del mandato, en particular en lo relativo al plan del programa y la información sobre la ejecución para 2025. El orador dio las gracias a los asociados para el desarrollo que habían aportado fondos para los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD y volvió a pedir a los miembros que se comprometieran a hacer aportaciones financieras suficientes para garantizar la sostenibilidad y la eficacia de la UNCTAD a la hora de abordar los retos y cumplir los mandatos de la institución, entre ellos el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados y el Pacto de Bridgetown.
- 56. La representante de un grupo de países lamentó que en el período de sesiones del Grupo de Trabajo no se aceptara la petición de que la UNCTAD realizase un análisis de las medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero o comercial que repercutían en el comercio internacional y el desarrollo. El grupo había decidido solicitar a la Secretaria General de la UNCTAD que, cuando presentara aportaciones al proyecto de presupuesto por programas de la UNCTAD para el año 2025, señalase a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas que la UNCTAD podía supervisar las tendencias y las políticas de comercio exterior en el marco del subprograma 3, como la aplicación de medidas unilaterales de carácter económico, financiero o comercial, que eran incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y planteaban obstáculos a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Subrayó que era importante y urgente estudiar las consecuencias para el desarrollo de esas acciones, que repercutían negativamente en los medios de subsistencia de las poblaciones y podían impedir la plena consecución del desarrollo económico y social en los Estados afectados y perjudicar las relaciones comerciales.
- 57. El representante de un grupo regional observó que en las conclusiones convenidas que se habían negociado se señalaban ámbitos en que los miembros veían margen de mejora, por ejemplo en la enumeración de entregables y en los resultados y las medidas de desempeño presentados. El objetivo fundamental debía consistir en seguir reforzando la repercusión de la UNCTAD, lo que implicaba establecer una agenda común y trabajar basándose en ella. El orador celebró que el documento final del período de sesiones del Grupo de Trabajo incluyera ámbitos y asuntos sobre los que se habían alcanzado acuerdos consensuados. Dado que algunos ámbitos y asuntos planteados no habían concitado el consenso de los miembros, subrayó que las medidas y las comunicaciones ulteriores relacionadas con el tema del programa debían respetar los resultados acordados por consenso. Por lo tanto, expresó la esperanza de que en las siguientes etapas del proceso los miembros continuaran respaldando el documento de programación acordado, de modo que se dotase a la UNCTAD de un programa y un presupuesto para seguir cumpliendo su mandato.
- 58. Otro grupo regional reiteró una petición que había formulado en el período de sesiones del Grupo de Trabajo con el fin de que se incluyeran sus preocupaciones relativas a la aplicación del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown y a la Dependencia de Asistencia al

Pueblo Palestino. Una delegación dijo que la declaración del grupo regional podía adjuntarse al informe.

#### F. Sesión plenaria de clausura

- 59. Algunos grupos regionales y varias delegaciones reafirmaron su compromiso con el principio del multilateralismo y con el mandato de la UNCTAD, así como con la ejecución genuina de los resultados existentes de la UNCTAD —en particular, la aplicación del Pacto de Bridgetown y del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados—, y señalaron los resultados positivos del período de sesiones en curso.
- 60. El representante de otro grupo regional expresó su agradecimiento por el *Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis* y por las conclusiones convenidas. Subrayó que el fondo de pérdidas y daños y otros mecanismos pertinentes debían prestar especial atención y dar preferencia a los países en desarrollo, particularmente a los que tenían una gran vulnerabilidad climática y estructural, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otros. Pidió que la UNCTAD prosiguiera sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos en materia de comercio y desarrollo.
- 61. Otro grupo regional también reconoció los esfuerzos realizados para llegar a un consenso sobre el tema 3 del programa, así como el apoyo de la UNCTAD a través de los tres pilares, y expresó su deseo de trabajar con la UNCTAD en propuestas concretas y actividades de cooperación técnica que permitieran materializar la agenda de comercio y desarrollo. Una delegación destacó el trabajo efectuado para alcanzar un resultado consensuado y el espíritu de multilateralismo, que habían dado impulso para avanzar hacia las celebraciones del 60° aniversario de la UNCTAD y los próximos foros fundamentales.
- 62. El representante de otro grupo regional consideró que las intervenciones formuladas en el período de sesiones podían enriquecer los debates en la Cumbre del Futuro, el 16° período de sesiones de la Conferencia y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo a lo largo de los dos próximos años. Acogió con beneplácito las ideas para revitalizar la UNCTAD, reconfirmadas en el 70° período de sesiones de la Junta, como el debate en relación con el tema 4 del programa, que mostraban la buena disposición de otro grupo regional, y esperaba con interés que las medidas concretas se reflejaran en los resultados del 16° período de sesiones de la Conferencia. Otro grupo regional observó el alto nivel de participación y el espíritu de colaboración para llegar a un consenso sobre las conclusiones convenidas. El grupo expresó su agradecimiento y su satisfacción por el debate en relación con el tema 4 del programa y manifestó su deseo de seguir trabajando en cuestiones similares. El trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aportaba pruebas empíricas sobre los retos económicos de la región y podía contribuir positivamente a la labor de la UNCTAD. Reforzar las sinergias entre la UNCTAD y las comisiones regionales era esencial para avanzar en cuestiones de interés mutuo.
- 63. Asimismo, un delegado señaló que el período de sesiones había sido un éxito y observó el trabajo que la secretaría de la UNCTAD había llevado a cabo a través de los tres pilares, con la ayuda y la asistencia de donantes y asociados, para realizar estudios e investigaciones que ayudaban a los políticos a planificar y elaborar estrategias nacionales de desarrollo. La operación militar que la Potencia ocupante estaba llevando a cabo en Gaza afectaba a la población civil, a todos los sectores de la economía y a infraestructuras vitales. No se podía hablar de desarrollo sin libertad de circulación de personas y mercancías. Con todo, la UNCTAD había defendido los principios de neutralidad e imparcialidad, prosiguiendo sus valiosas investigaciones y sus estudios de desarrollo socioeconómico, y, en el marco de su mandato, había efectuado una evaluación de la destrucción en Gaza y de las perspectivas de recuperación económica, bajo la dirección de la Secretaria General de la UNCTAD. El orador afirmó que el término "legítima defensa" no era aplicable. Más bien, Palestina ya no podía hablar de desarrollo, por lo que había estado ausente durante la mayor parte de la reunión ejecutiva. No podía haber progreso económico y, habida cuenta de la reversión del desarrollo, Palestina tampoco podía clasificarse en categorías como la de países menos adelantados o la de países de ingreso mediano. El orador pidió a los donantes que

revisasen su financiamiento para reconstruir Palestina, ya que la Potencia ocupante había destruido los avances logrados gracias a proyectos de desarrollo anteriores. Manifestó su satisfacción por las conclusiones convenidas para el período de sesiones en curso y afirmó que Palestina deseaba el mismo resultado en el siguiente.

64. El Presidente de la Junta agradeció igualmente la flexibilidad demostrada por las delegaciones con miras a alcanzar un consenso y pidió a los miembros que mantuvieran el espíritu de cooperación y colaboración durante el siguiente período de sesiones de la Junta.

#### III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

## A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

- 65. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 75<sup>a</sup> reunión ejecutiva, que figuraba en el documento TD/B/EX(75)/1. Así pues, el programa de la 75<sup>a</sup> reunión ejecutiva fue el siguiente:
  - 1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
  - 2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
  - 3. Informe sobre los países menos adelantados 2023. Financiación para el desarrollo resiliente a la crisis.
  - 4. Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades.
  - 5. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.
  - 6. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
  - 7. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
  - 8. Programa provisional del 71<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
  - 9. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
    - a) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta.
    - b) Examen del calendario de reuniones.
  - 10. Otros asuntos.
  - 11. Aprobación del informe.

# B. Programa provisional del 71<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

66. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de febrero de 2024, la Junta decidió que los coordinadores regionales celebrarían consultas sobre un proyecto de programa provisional que elaboraría y distribuiría la secretaría de la UNCTAD. Tras alcanzarse un acuerdo oficioso, el proyecto de programa provisional se distribuiría para su aprobación por

la Junta mediante un procedimiento de acuerdo tácito. La Junta también decidió que no celebraría ninguna reunión ejecutiva en junio de 2024.

## C. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos

(Tema 9 del programa)

67. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta tomó nota de que una organización no gubernamental a la que se había concedido la condición de observadora ante la UNCTAD, Traidcraft Exchange, había cambiado su nombre por Transform Trade<sup>3</sup>.

### Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

68. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta aprobó la solicitud de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que figuraba en el documento TD/B/EX(75)/R.1, para que se le concediera la condición de observadora en la UNCTAD<sup>4</sup>.

#### Examen del calendario de reuniones

69. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de febrero de 2024, la Junta aprobó el calendario revisado de reuniones para el resto de 2024<sup>5</sup>.

#### D. Otros asuntos

(Tema 10 del programa)

70. No se presentaron más cuestiones a la Junta para su examen.

#### E. Aprobación del informe

(Tema 11 del programa)

71. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de febrero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen de la Presidencia sobre los temas sustantivos, las conclusiones convenidas en relación con el tema 3 y otras decisiones y medidas adoptadas por la Junta, en particular sobre cuestiones de procedimiento y asuntos conexos. La Junta autorizó además a la Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se publicará una lista actualizada de organizaciones no gubernamentales con la signatura TD/B/NGO/LIST/29.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se publicará una lista actualizada de órganos intergubernamentales con la signatura TD/B/IGO/LIST/13.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El calendario oficial para el resto de 2024 se publicó con la signatura TD/B/INF.258.

#### Anexo

#### **Participantes\***

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania Lesotho Alemania Letonia Angola Líbano Arabia Saudita Libia Armenia Madagascar Australia Malasia Marruecos Austria Bangladesh Mauricio Belarús México Bhután Myanmar Brasil Nepal Bulgaria Nicaragua Camboya Nigeria Camerún Omán

Chequia Países Bajos (Reino de los)

Chile Pakistán
China Panamá
Chipre Perú
Colombia Polonia
Côte d'Ivoire Portugal

Cuba República Árabe Siria
Dinamarca República Centroafricana
Ecuador República de Corea

Egipto República Popular Democrática de

Emiratos Árabes Unidos Corea

España República Unida de Tanzanía

Estado de Palestina Rumanía
Estados Unidos de América Serbia
Etiopía Sri Lanka
Federación de Rusia Sudáfrica
Francia Suiza
Grecia Tailandia
Guatemala Togo

Honduras Trinidad y Tabago

Hungría Túnez
India Türkiye
Indonesia Uganda
Irán (República Islámica del) Vanuatu

Iraq Venezuela (República Bolivariana de)

JapónViet NamJordaniaZambiaKuwaitZimbabwe

<sup>\*</sup> En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(75)/INF.1.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bosnia y Herzegovina

Cabo Verde

Níger

República Democrática Popular Lao

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación Islámica

Organización Internacional de la Francofonía

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Internacional de Mujeres en el Sector del Comercio y el Transporte Marítimo

Village Suisse ONG